



Declaración de Programa

OPI: CPD
NÚMERO: 5390.08
FECHA: 11/4/99
ASUNTO: Programa de Centros para
Confinamiento Intensivo
(ICC)

1. [PROPÓSITO Y ALCANCE § 524.30. El programa de centros para confinamiento intensivo es un programa especializado que combina las características de un campamento de entrenamiento militar con los valores correccionales tradicionales de la Agencia Federal de Prisiones, seguido por participación extensa en programas para la comunidad. La meta de este programa es promover el desarrollo personal, el dominio propio y la disciplina.]

2. **RESUMEN DE CAMBIOS.** Esta re-emisión incluye texto nuevo en los reglamentos, de conformidad con la Declaración de Programa sobre Categorización de Delitos, que le da autoridad discrecional al Director con respecto a la interpretación de delitos graves.

Esta re-emisión define de forma aun más clara los criterios de para ser elegible a un ICC. Para asegurar que los reos no reciba el doble de beneficios por completar ambos Programas de Abuso de drogas (DAP) y de ICC, los criterios de colocación se han cambiado para los reos graduados de del programa de DAP.

Adicionalmente, se ha añadido una sección para clarificar los procedimientos para el personal de la institución para encargarse de la documentación para poner a reos en libertad.

Se anularon procedimientos retroactivos con respecto a las reducciones de la frase. Estos procedimientos aplicaron a reos en que se fueron matriculados, o había completado, el programa cuando 18 U.S.C. que § 4046 fue promulgado.

La suma de Apéndice B, página 2, se permite el lujo de Assistant Abogados americanos que la oportunidad de hacer un comentario sobre los traslados a ICCs para los reos sentenciado a más de 30 meses.

Por último, la Declaración del Programa identifica el FCI Lompoc ICC (LOF ICC) como el más nuevo sitio del programa.

[Corchetes y negrilla - Reglamentos]

Tipo regular - Información de implementación

3. **OBJETIVOS DEL PROGRAMA.** Los resultados que se esperan de este programa son:

a. Reos que son elegibles y aceptados podrán participar en estructurado, los programas intensivos diseñaron para promover desarrollo personal, autodominio, y disciplina.

b. Reos que completan el componente institución-basado del Centro del Encierro Intensivo (ICC) el programa ordinariamente podrá servir el equilibrio de sus frases en los programas comunidad-basados.

c. Reos elegibles que completan el componente institución-basado del programa del encierro intensivo y mantienen la participación exitosa en el componente comunidad-basado serán considerados para una reducción en la frase para no exceder seis meses.

4. **DIRECTRICES AFECTADAS**

a. **Directiva Anuladas**

PS 5390.07 Programa de Centros para Confinamiento Intensivo
(4/26/96)

b. **Directivas Citadas**

PS 5100.06 Designación de Seguridad y Manual de Clasificación de Custodia (6/7/96)

PS 5162.04 categorización de Ofensas (10/9/97)

PS 5270.07 Disciplina del reo y las Unidades de Albergue Especiales (12/29/87)

PS 5330.10 Manual de Programas de Abuso de drogas, Reo (5/25/95)

PS 7310.03 Centro de Correcciones de Comunidad (CCC) la Utilización y Procedimiento del Traslado (3/25/96)

18 U.S.C. § 4046

18 U.S.C. § 3621

c. Los reglamentos citados en esta Declaración de Programa se encuentran en 28 CFR § 524.30 - 33.

5. **NORMAS CITADAS**

a. Normas de la Asociación Correccional Americana para la Administración de Agencias Correccionales, 2da Edición: Ninguna

b. Normas de la Asociación Correccional Americana para Instituciones Correccionales de Adultos, 3ra Edición: Ninguna

c. Normas de la Asociación Correccional Americana para Intalaciones Locales de Detención de Adultos, 3ra Edición: Ninguna

d. Normas de la Asociación Correccional Americana para Programas de Campamentos Correccionales de Adultos -Boot Camps- : 1-ABC-1E-09, 3D-06, 3D-07, 4A-05, 4A-06, 4A-07, 4B-07, 4F-19, 4F-01, 4F-08, 4G-03, 4G-07, 4G-10, 5A-04, 5D-11, 5D-12

6. PROCEDIMIENTOS PARA REOS DE ANTEJUICIO/EN TRANSITO/DETENIDOS. Los procedimientos que se encuentran en esta Declaración de Programa sólo aplican a los reos que han recibido sentencia.

7. FILOSOFÍA Y ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

a. **Filosofía de Centros de Confinamiento Intensivo(ICC).** El propósito de un ICC es colocar a los reos en un ambiente altamente estructurado para promover el desarrollo personal, el dominio propio y disciplina, y de este modo reducir su potencial para recidivismo. Los programas de ICC se especializan en integrar la filosofía de campamento militar con los valores correccionales tradicionales del Agencia.

Aunque estos programas involucran un ambiente muy intensivo, favorablemente estructurado, el centro del Agencia valora" y se mantienen los procedimientos de dirección de reo. De acuerdo con, los programas de ICC no incluyen el abuso verbal o físico, o la disciplina sumaria.

b. **ICC Structure y Componentes del Programa.** Un ICC es un solo género, la institución de seguridad mínima diseñó para alojar a los reos adultos masculinos o hembras. Se ponen reos que se encuentran el ICC elegibilidad criterio en el programa durante seis meses. El programa incluye:

- la disciplina estricta y un régimen diario de condicionar físico
- el taladro militar y ceremonia
- las asignaciones de trabajo laboriosas
- el programa de alfabetización adulto
- la capacitación profesional
- la droga y alcohol aconsejando
- los programas de dirección de tensión
- las habilidades vida-cubriendo
- el parenting programa
- la actitud personal positiva y programa de autoestima
- el presupuesto familiar
- la información nutritiva
- otros programas consistente con un" bienestar" total el concepto

Ordinariamente, el reo tradicional privilegia, como las radios, no está disponible a los reos de ICC, y el televisor ver está limitado durante la semana de trabajo de seis-día extendida. La Paga de la actuación no está disponible a los reos de ICC para las asignaciones de trabajo.

La naturaleza rigurosa de la 17-hora que el plan de estudios diario permite al tiempo libre pequeño. Así, visitando y los privilegios del teléfono están limitados. A través de este sistema de estructura, disciplina, y programación, los reos pueden mejorar su bienestar físico, social, y emocional.

8. [La ELEGIBILIDAD Y COLOCACIÓN § 524.31

el a. La elegibilidad para en consideración a colocación en el programa de centro de encierro intensivo requiere que el reo es:

(1)(a) Sirviendo una frase de más de 12, pero no más de 30 meses (vea 18 U.S.C. 4046), o]

Reos que sirven las frases de más de 12 pero no más de 30 ordinariamente se ponen meses en ICCs a la designación inicial.

[(b) Sirviendo una frase de más de 30, pero no más de 60 meses, y está dentro de 24 meses de una fecha del descargo proyectada.]

Reos que sirven las frases de más de 30, pero no más de 60 meses que son por otra parte elegibles ordinariamente se pone en un ICC en el redesignation. Refiérase a Sección 16. b. de esta Declaración de Programa para los horarios de la colocación óptimos.

[(2) sirviendo su o su primer período de encarcelamiento o tiene una historia menor de encarcelamientos anteriores;]

Ordinariamente, una historia menor o seria de encarcelamiento debe definirse según el "tipo de compromiso" anterior la categoría en la Designación de Seguridad y Manual de Clasificación de Custodia; sin embargo, porque la colocación de ICC propone, los juicios juveniles en la categoría de ofensa de severidad moderada deben ser considerados como una historia menor de encarcelamiento.

[(3) no está sirviendo un término de encarcelamiento para un crimen de violencia u ofensa de felonía:

(un) eso tiene como un elemento, el real, intentó, o amenazó uso de fuerza física contra la persona o propiedad de otro, o

(b) eso involucró el transporte, posesión, o uso de una arma de fuego u otra arma peligrosa o explosivos (incluyendo cualquier material explosivo o el dispositivo explosivo), o

(c) que por su naturaleza o dirige, regalos un riesgo potencial serio de fuerza física contra la persona o propiedad de otro, o

(d) que por su naturaleza o la conducta involucra ofensas de abuso sexuales comprometidas en los niños.]

El personal debe referirse a la Declaración de Programa en la Categorización de Ofensas, para determinar si la ofensa actual del reo obstruye la colocación en el programa de ICC. Se listan las tales ofensas en la Categorización de Declaración de Programa de Ofensas en cualquier Sección 6, las Ofensas Categorizaron como los Crímenes de Violencia, o Sección 7, Ofensas Que a la Discreción del Director Evitarán a un Reo de Recibir Ciertos Beneficios de Programa de Agencia.

[(4) Apropiado por alojar en la seguridad mínima;]

Ordinariamente, el nivel de seguridad de un reo debe ser "mínimo" antes de la colocación en un ICC. El Director Regional en la región dónde el ICC se localiza puede hacer las excepciones a este requisito.

[(5) físicamente y mentalmente capaz de participar en el programa;]

El estado médico de un candidato es un factor sumamente importante en considerado la elegibilidad de ICC y colocación. Las demandas físicas rigurosas del programa ordinariamente obstruyen colocación de individuos cuya historia médica puede impedir la realización del programa exitosa. Todos los participantes potenciales deben protegerse anterior médicamente a la aceptación en el programa.

[(6) voluntario.

b. La colocación en el programa de centro de encierro intensivo será hecha por el Agencia provee de personal de acuerdo con el juicio correccional legítimo y la disponibilidad de recursos del Agencia.]

Se diseñan ICCs para varón o los reos hembras el Agencia identifica quién se encuentra todo el criterio anterior. Ordinariamente, se dará la consideración de colocación de prioridad a reos elegibles que proponen un riesgo mayor de re-envolvimiento con la actividad delictiva.

Los reos que, en virtud de su falta de necesidades del programa, no requiera no se aceptan los programas especializados intensivos ordinariamente ofrecidos a un ICC para la colocación de ICC. Así, ordinariamente no se aprobarán reos que demuestran una historia del employment/educational/military estable, etc., para la colocación en el ICC, como el programa los tales individuos no beneficiarían.

9. LOS PROCEDIMIENTOS DE DESIGNACIÓN

el a. Gerente de Correcciones de Comunidad (CCM). El CCM juega un papel significativo identificando a los candidatos de ICC potenciales. Un método de colocación de ICC ocurre cuando un Tribunal recomienda la colocación de un reo en el programa a sentenciar y el Agencia determina que el individuo es un candidato apropiado.

El CCM identifica a los participantes potenciales para la colocación de ICC a través de las anotaciones en los Datos de Designación de Actualización (BP-337) bajo el " Programa" Recomendado y " Comenta" las secciones.

Cuando considerado reos que son non-EE.UU. los ciudadanos para la colocación de ICC (designación inicial o traslado), el CCM o Designator Regional deben verificar para detentadores de la deportación o la probabilidad de uno que se alojan contra el reo. Si un detentador de la deportación existe o es probable, el reo ordinariamente no es un candidato conveniente para la colocación de ICC. Deben resolverse todos los otros detentadores y los cargos pendientes anterior a la colocación de ICC.

El CCM debe asegurar que la rendición voluntaria del reo fecha coincide con la ICC EQUIPO asignación antes de la demanda de designación se somete. Cuando la rendición voluntaria del reo fecha se ha asignado por el Tribunal y no coincide con la ICC Equipo Asignación, el CCM debe avisar el Tribunal y debe pedir la fecha se modifique de acuerdo con.

Si el CCM identifica un caso que se encuentra todo el criterio pero no se ha recomendado por el Tribunal, el CCM debe asegurar que la corte sentenciando se ha notificado anterior a la colocación (vea la Apéndice UN o B). Una vez el CCM ha notificado al juez sentenciando y se las ha permitido el lujo de lo o el período de la dos-semana con la opción responder, los procedimientos de designación continuarán de acuerdo con.

b. Designator regional. Designators regionales hacen la designación inicial al ICC. El Designator debe considerar toda la información que el CCM proporciona al hacer las designaciones de ICC. Si el Designator debe identificar a un posible participante que el CCM no ha identificado previamente, el él o ella debe avisar el CCM para discutir el caso.

Designators debe usar el CENTINELA institución designación código apropiado (LEW, BRY, o LOF ICC) para las designaciones al ICC y asegura lo siguiente se pone bajo los comentarios del designator: "DES LEW, BRY, o LOF ICC, el EQUIPO (el número)." Designators también debe entrar en la asignación de CMA apropiada e ICC TEAM (el número) qué coincide con el horario de ICC publicado.

Designators regional no debe hacer las designaciones secundarias a un programa de ICC. Igualmente, el Designator Regional respectivo debe designar una institución apropiada inmediatamente para reos que llegan a un

ICC que elige para optar fuera." Si el Designator Regional está informado que el reo se niega a participar en el ICC, deben seguirse los procedimientos de re-designación rutinarios, y el reo no será castigado por negarse al programa.

Si el reo se niega a la participación de ICC, el personal debe documentar la negativa en el Reconocimiento del Reo para el ICC Colocación formulario (el C de la Apéndice). Entonces, el personal de la unidad debe pedir la re-designación inmediatamente a una institución apropiada por el Designator Regional respectivo.

El Designator Regional debe negar cualquier recomendación para la designación inicial o transfiere a un ICC si el reo no se encuentra el criterio establecido. El Director Regional apropiado, o persona nombrada, debe mantener una contestación escrito a las recomendaciones todo judiciales la participación de ICC cuando el reo no es elegible o impropio para el programa de ICC.

c. Administrador de ICC. El Administrador de ICC debe trabajar estrechamente con el Designator Regional apropiado para prevenir un atrasos de designaciones del reo entrantes o salientes. Esto requiere supervisando diariamente de la "categoría de CMA (la facilidad) ICC TEAM (el número)" y una línea fuerte de comunicación entre ellos.

El Administrador de ICC debe:

notifique todo el Designators y CCMs inmediatamente vía SME cuando una fecha de horario de EQUIPO particular está llena; recomiende la próxima fecha; y, identifique el número de vacantes disponible.

Si un reo "opta fuera," las faltas, o está por otra parte alejado del programa, el Administrador de ICC debe preparar la correspondencia al juez que hizo la recomendación inicial. La tal correspondencia debe incluir una descripción breve de la participación del reo al ICC y la razón específica para la salida. Una copia debe remitirse al Director Regional respectivo y la Director de Assistant, la División de los Programas Correccional.

Administradores de ICC son finalmente responsables para asegurar que su "Apreciación global de ICC respectiva," usó para el familiarization y orientación, es exacto y puso al día trimestral.

10. LOS PROCEDIMIENTOS DE REDESIGNATION

el a. La prioridad la Lista de Assignment/Waiting. Los compromisos judiciales directos tienen la prioridad encima de la institución transfiere, (quién se pone en un causas en espera y aceptó secuencialmente en el programa), con tal de que sus frases están dentro del tiempo-marco especificado y el espacio de la cama está disponible.

b. Los detentadores. Cuando considerado reos que son non-EE.UU. los ciudadanos para la colocación de ICC (designación inicial o traslado), el CCM o Designator Regional deben verificar para detentadores de la deportación o la probabilidad de uno que se alojan contra el reo. Si un detentador de la deportación existe o es probable, el reo ordinariamente no es un candidato conveniente para la colocación de ICC. Deben resolverse todos los otros detentadores y los cargos pendientes anterior a la colocación de ICC.

c. Las Demandas del traslado. Para una re-designación propuesta a un ICC, la Demanda para el Traslado (SME-409) debe enviarse al Designator Regional en la región dónde el ICC se localiza. La información acerca del estado de la notificación a la corte sentenciando debe ser incluida bajo "la Información" Adicional. Si no había ninguna recomendación judicial para la colocación de ICC a sentenciar, el personal de la unidad debe usar la carta de la muestra apropiada (la Apéndice UN porque los reos con más de 12, pero no más de 30 mes sentencia; la Apéndice B para los reos con las frases mayor que 30 meses) para notificar el juez sentenciando y AUSA antes de la colocación. Una vez el Warden ha notificado el juez sentenciando y AUSA y se los ha permitido el lujo del período de la dos-semana con la opción responder, los procedimientos del redesignation continuarán de acuerdo con.

11. EL PROCESO DE LA SUCCIÓN. El personal de ICC debe orientar a cada participante potencial totalmente, debe determinar el buena gana del reo para participar en el programa, y debe asegurar que cada reo se encuentra el criterio de elegibilidad establecido descrito en Sección 8. El personal también debe determinar si cada reo puede físicamente participar en el programa y documentar esto completando el Informe de la Historia Médico (BP-360) después del examen físico rutinario.

Una vez establecido, el personal debe tener la señal del reo el Reconocimiento del Reo para el ICC Colocación formulario (el C de la Apéndice).

12. [Los PROCEDIMIENTOS del COMPONENTE INSTITUCIÓN-BASADOS § 524.32

el a. Un reo elegible que ofrece para la participación en un programa de centro de encierro intensivo institución-basado debe estar de acuerdo en preceder oportunidades que pueden estar por otra parte disponible a los reos en las instituciones del Agencia. Oportunidades que pueden afectarse incluyen, pero no se limita a, visita, el uso del teléfono, el tiempo de la investigación legal, las prácticas religiosas, comisario, fumando, y cuidando las preferencias.

b. El componente institución-basado del programa de centro de encierro intensivo ordinariamente es seis meses en la duración.

c. Los procedimientos disciplinarios ser seguido en el programa de centro de encierro intensivo institución-basado son establecidos en el subapartado B de parte 541 de este capítulo.]

Subapartado que B de parte 541 se refiere a la Declaración de Programa en la Disciplina del Reo y las Unidades de Albergue Especiales.

[d. (1) Un reo que con éxito ordinariamente completa el componente institución-basado del programa es elegible servir el resto de la frase en un programa comunidad-basado.

(2) un reo elegible para la participación en el programa bajo § 524.31(a)(1)(a) quién con éxito completa el componente institución-basado que mantiene la participación exitosa en un programa comunidad-basado y tiene un período de descargo dirigido para seguir depende elegible para de una seis reducción del mes en la frase.]

Los reos elegible para la participación de ICC bajo Sección 524.31(a)(1)(i) que se refiere a Sección 9.a.(1) de esta Declaración de Programa, está sirviendo una frase de más de 12, pero no más de 30 meses.

(3) un reo que completa o ha completado el componente institución-basado de un centro del encierro intensivo programa modelo que mantiene la participación exitosa en un programa comunidad-basado y tiene un período de descargo dirigido para seguir depende elegible para de una seis reducción del mes en la frase si el personal confirma que el reo ha reunido los requisitos de § 524.31(a)(1)(a), (2), (3), y (4)].

13. [El FRACASO del PROGRAMA § 524.33. Un reo que no completa el componente institución-basado o quién como consecuencia la participación de las faltas en un programa comunidad-basado puede comisar su o su involucramiento extenso en el programa.]

El Administrador de ICC puede terminar a participantes que no reúnen los ICC participación requisitos. Si un reo que es elegible para la reducción de la frase está alejado del programa de ICC, el Administrador de ICC debe remitir la Notificación de Cambio en el ICC Frase Reducción Estado (la Apéndice E) al departamento de ISM.

Al recibir la Notificación de Cambio en el ICC Frase Reducción Estado, el personal de ISM debe quitar los proyectamos" que 4046C CMPL" fechan de CENTINELA. Reos que no completan el programa totalmente deben tener una institución apropiada designó para servir la frase impuesta sin el beneficio de cualquier incentivo especial identificó en esta Declaración de Programa.

Un reo que no obedece CCC o requisitos de Encierro de Casa y se termina de la programación comunidad-basada debe redesignarse consiguiente a la Designación de Seguridad y Manual de Clasificación de Custodia.

14. LOS DETENTADORES Y LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES. Si un detentador se aloja, o personal se dado cuenta cuando quiera de cargos pendientes después de que el reo empieza que los ICC programan, el Administrador de ICC debe informarse. Si el detentador no puede resolverse, el reo debe transferirse a una institución más segura. Igualmente, si ningún detentador se aloja, pero el personal descubre cargos pendientes que improbablemente se serán resueltos, el reo debe transferirse a una institución más segura.

Si el reo es elegible para el descargo temprano y tiene un" 4046C CMPL" fechar, el Administrador de ICC debe preparar la Notificación de Cambio en el ICC Frase Reducción Estado (la Apéndice E) y adelante él a la Dirección de Sistemas de Reo (ISM) el departamento. Si el detentador está seguidamente alejado y el reo continúa en el programa de ICC, una nueva Notificación de ICC Frase Reducción (la Apéndice D) debe remitirse al ISM.

15. LA TRANSICIÓN DE COLOCACIÓN DE COMUNIDAD

el a. La Realización de ICC. Un reo que completa el programa con éxito puede tener la oportunidad de servir el resto de su o su frase en un programa comunidad-basado, en la comunidad de la casa del reo cuando factible. Los reos deben estar haciendo un esfuerzo para pagar cualquier tasación para mejoras, multas, restitución, u otro obligation(s financiero corte-pedido). Un reo que se niega a participar en el Programa de Capacidad Financiera de Reo no puede transferirse a un CCC. Un reo puede quitarse de la participación comunidad-basada si él o ella no deben continuar haciendo un esfuerzo para pagar cualquier obligación financiera.

De vez en cuando, la longitud de la frase del reo no puede permitir el tiempo de la transición suficiente en el CCC/Home Encierro componente prior soltar. Entonces, el Administrador de ICC es autorizado para retardar un "4046 CMPL" fecha como necesitado usar la Apéndice F. La Apéndice completada que F debe entregarse al reo, y una copia remitió a la Gerente de Sistemas de Reo.

Además, algunos graduado de ICC pueden ser elegibles para el descargo temprano, no exceder seis meses, si cierto criterio se reúne. Dentro de 30 días después de una clase de ICC empieza, el Administrador de ICC debe completar una Notificación de ICC Frase Reducción (la Apéndice D) en todos los reos elegible para el descargo temprano. La Notificación de ICC Frase Reducción debe remitirse al departamento de ISM. El personal de ISM debe entrar en la ICC graduación fecha notada en la Apéndice D en CENTINELA calcular los nuevos "4046C CMPL" la fecha.

b. El Pre-descargo de ICC. Cada ICC que gradúa el equipo debe participar en una reunión del Pre-descargo que incluye las presentaciones por las Correcciones de la Comunidad, la Probación americana, y, si posible, CCC acortan al personal.

c. La Referencia de CCC. Los ICC breves programan el período, y la necesidad de transferir a los graduado de ICC inmediatamente a un CCC, requiera proceso expeditivo de estas referencias. Tres prior de los meses al completar el ICC del reo programa, el personal identificará los casos como los candidatos probables para la realización del programa exitosa y se referirá estos casos al CCM apropiado. Este tiempo-marco difiere del tiempo-marco para la institución general transfiere que requiere el paquete por lo menos al envío 60 prior de los días a la fecha de la colocación pedida. Los ICC referencia paquetes también difieren de los paquetes de traslado de institución generales en que un formulario de Reconocimiento de Reo y un cómputo de la frase deben ser incluidos en el paquete.

El personal debe remitir el material de la referencia al CCM apropiado y Gerente de Servicios de Transición (TSM) como requerido por el Centro de Correcciones de Comunidad (CCC) la Utilización y Traslado Procedimientos Programa Declaración y el Reo Abuso de drogas Programas Manual. El CCM debe responder dentro de 30 días de recibo. El CCM hace la notificación entrando en la asignación del destino (DST) y CCC aceptación fecha en CENTINELA.

Si hay cualquier problema con poner al reo en la fecha pedida, el CCM debe discutir las alternativas de la colocación con el Administrador de Centro de Dirección (MCA) antes de notificar al Administrador de ICC.

d. Reos que Necesitan el Tratamiento de Droga. Deben evaluarse todos los reos en el ICC acerca de su historia de droga y la necesidad potencial por el tratamiento de la continuación cuando liberado a la fase de la comunidad. Una vez identificado, en estos reos deben entrarse en CENTINELA (vea Sección 18) para alertar a los Gerentes de Servicios De transición

Regionales de participantes probables en el programa de transición de droga. El personal de la institución debe remitir cualquier documentación de historia de droga o valoraciones al TSM apropiado.

Reos de ICC identificados para los servicios de transición deben firmar el Acuerdo para Participar en la BOP Comunidad Transición Programing forman, encuentre en el Reo Abuso de drogas Programas Manual. Este acuerdo e información con respecto a la participación del reo en el ICC Droga Tratamiento Programa deben ser incluidas en el CCC referencia paquete. TSMS y personal de Correcciones de Comunidad deben hacer cada esfuerzo para poner todos identificados a los reos en un programa de la transición apropiado.

e. El Traslado del permiso. El traslado real de reos de ICC que usa los mismos procedimientos como cualquier otro traslado del permiso a un CCC debe lograrse. El personal de la institución debe completar (como indicado) y remite los documentos lo siguiente a la oficina de CCM apropiada:

YO-13 el Aviso de Descargo y Llegada, Sección Uno,

_____ ¿El nombre; el Registro Numera; FBI Number; el Tipo de Descargo; Había un descargo anterior en esta frase?

● **El Apéndice B-instalación Horario Acuerdo para Impagado
Las multas**

Prepare la Apéndice en la base individual, como necesitado.

● **El Plan de Descargo de vigilancia BP-522**

El Nombre imprimido y Firma de Reo; el Número del Registro

16. EL COMPONENTE COMUNIDAD-BASADO. En vista de un reo que completa el ICC riguroso con éxito programe, el tiempo permitido las correcciones de la comunidad programa la participación puede aumentarse. El tiempo específico permitido para cada fase de participación de programa de comunidad es basado en la longitud de frase de total de un reo, así como el ajuste global del reo al programa, recursos las restricciones disponibles, y legales. El CCM tendrá la autoridad para ajustar la longitud de tiempo gastada en cada fase.

el a. 12 a la Frase del 30-mes

LA FRASE	ICC	CCC	HOME EL ENCIERRO	AMOUNT OF LA REDUCCIÓN
12-16 mos	6 mos	2-3 mos	El resto de término, menos cantidad de reducción,	3 mos
17-20 mos	6 mos	2-3 mos		4 mos
21-25 mos	6 mos	3-5 mos		5 mos
26-30 mos	6 mos	4-6 mos		6 mos

b. 30 a la Frase del 60-mes. Reos que sirven las frases mayor que pueden transferirse 30 meses al ICC ningún más temprano que 24 prior de los meses a una fecha del descargo proyectada, con el tiempo óptimo para la colocación a 18 a 20 meses. Sin embargo, graduado del Programa de Abuso de drogas (DAP) no es elegible para el traslado hasta que ellos estén dentro de 12 meses de sus 3621(e) la fecha del descargo.

Desde los reos con las frases mayor que 30 meses son inelegibles para el descargo temprano, ellos permanecerán típicamente en el Encierro de la Casa la realización siguiente de la fase de CCC. Los reos serán considerados para el Encierro de la Casa cuando elegible (la colocación para no exceder seis meses o 10% del término). Graduado de DAP que completan el programa de ICC transferirán a un CCC para el resto de su frase, no exceder seis meses.

c. Las Correcciones de la Comunidad. Hay dos fases de Correcciones de Comunidad:

- El Centro de Correcciones de Comunidad
- El Encierro de la casa

Ordinariamente, un reo se transferirá inmediatamente a un CCC la realización siguiente del programa de ICC. Típicamente, se pondrán los graduado de ICC en el componente del pre-descargo del CCC después de completar un período de la orientación. Transfiera a un CCC y progrese a través de cada fase depende en el ajuste favorable del reo. La libertad aumentada es basada en la responsabilidad personal demostrada y compromiso a la conducta ley-permanente. Un reo que no obedece CCC programa pueden ponerse los requisitos en una fase del programa más restrictiva, o terminó de CCC que programa en total y devolvió a una institución correccional regular para el resto de su o su frase.

El CCM debe aprobar cualquier movimiento entre las fases y asegura que estos movimientos se documentan en el archivo del reo. Si un reo se encuentra el criterio para un descargo temprano, el CCM debe notificar la Probación americana 30 prior de los días a los " 4046C CMPL" fecha que un reo está soltándose a la vigilancia. Si los " 4046C CMPL" que la fecha se tarda después por cualquier razón, el CCM debe notificar Probación americana del descargo proyectado a la vigilancia.

Si el reo "opta fuera" o está alejado del programa durante la fase de la comunidad, el CCM debe preparar la correspondencia escrito al juez que hizo la recomendación inicial.

d. 4046C Descargo de CMPL. Ordinariamente, las Correcciones de la Comunidad el Administrador Regional (CCRA) puede tardar una fecha del descargo temprana debido al fracaso del reo establecer un plan del descargo aceptado o fracaso para encontrarse las metas del programa. Entonces, el reo debe notificarse por escrito de las razones para el retraso y debe proporcionarse con un nuevos "4046C CMPL" la fecha.

Cada tiempo un cambio se hace al "CMPL" la fecha, una copia de la notificación al reo debe ponerse en el archivo de J&C, y el personal de CCM debe entrar los nuevos "4046C CMPL" del reo fechan en CENTINELA.

Si el reo las reuniones más tarde el criterio satisfactoriamente, el CCM debe notificarse inmediatamente y el papel del descargo preparó en cuanto factible. Si el descargo temprano fue negado o tardó por cualquier razón y el reo permanece en el CCC o en el Encierro de la Casa, el CCM debe repasar la publicación mensual del caso hasta que la frase se complete, o el reo ha devuelto a una institución. Si el reo establece un plan del descargo conveniente o se encuentra las metas del programa en el provisional, el CCM debe consultar con el CCRA para restablecer la fecha.

17. DISCIPLINE LOS PROCEDIMIENTOS. Cualquier graduado de ICC encontró culpable del nivel más serio (100 series) de infracciones debe quitarse del CCC o Encierro de la Casa y debe transferirse a una institución segura para el resto de la frase aprisionada por auto del juez. Cualquier levantamiento de la comunidad como resultado del proceso disciplinario producirá la pérdida de la 4046C fecha del descargo temprana.

18. CENTINELA TRANSACTIONS. Para supervisar el programa eficazmente y el frunce necesitó los datos de la investigación, lo siguiente se establecen las asignaciones del CENTINELA para los participantes de ICC:

el a. Las Asignaciones de CMA

(1) BRY, LEW, o LOF ICC 01,02,03, etc., Indica el ICC Team que el número fijó para el reo. La asignación de CMA usada debe coincidir con el ICC equipo horario respectivo. Debido al número limitado de reos participar permitieron, esta asignación de CMA es de importancia particular a Designators y Administradores de ICC por rastrear las designaciones.

(2) la PARTE de ICC los participantes de ICC.

(3) ICC DECL Declined para participar en el ICC.

(4) ICC FAIL el Centro del Encierro Intensivo

(5) ICC COMP Successfully completó ICC.

(6) ICC NOT el EL Not elegible para la colocación de ICC.

La nota: Artículos 2 a través de 6 sobre represente asignaciones de CMA en que el personal de ICC debe entrar en CENTINELA grabar el estado actual de la participación de ICC del reo. En sólo una Asignación de la Categoría debe entrarse y debe ser considerada válido en cualquier momento dado. En la "PARTE de ICC" debe entrarse al principio para cada reo de cada ICC clasifican. Esta asignación se reemplaza en el futuro por uno de las otras cuatro asignaciones de CMA que identifican el resultado de la participación del reo. Los CMA uncen que la asignación debe retenerse permanentemente para la investigación y los propósitos estadísticos.

b. La Asignación de DRG

(1) LA DROGA DE ICC Requiere los comunidad droga transición programas apropiados.

c. Las Asignaciones del COM

(1) EL C ICC CCC Los CCC organizan de Correcciones de la Comunidad.

(2) EL C ICC HC La fase de Encierro de Casa de Correcciones de la Comunidad.

(3) EL C ICC COMP La realización exitosa de la comunidad el programa de ICC. En esta asignación debe entrarse inmediatamente antes del reo es permanentemente liberado.

(4) el C ICC DECL Declined para continuar la participación en la comunidad el programa de ICC.

(5) el C la ICC FALTA Comunidad ICC programan el fracaso.

(6) el C la ICC RMV Comunidad ICC programan el levantamiento.

d. Las Asignaciones de DST

(1) el BRY ICC Bryan el Centro del Encierro Intensivo.

(2) el LEW ICC Lewisburg el Centro del Encierro Intensivo.

(3) LOF ICC Lompoc el Centro del Encierro Intensivo.

Las asignaciones de CMA que indican el ICC Team el número y la realización exitosa del programa de ICC a Lewisburg, Bryan, o Lompoc" 4046C CMPL" ya existirán en reas de ICC que transfieren a la comunidad. Estas asignaciones deben retenerse permanentemente para la investigación y los propósitos estadísticos.

El número del equipo permite seguimiento continuo de reos de ICC por los equipos de la designación a través de ICC y último realización de su frase en la comunidad.

19. EL SUPLEMENTO DE LA INSTITUCIÓN. Cada ICC debe desarrollar un Suplemento de la Institución para llevar a cabo esta Declaración de Programa. Cada Suplemento de la Institución debe incluir los procedimientos para:

el a. La orientación de reos al programa incluso una determinación de habilidad física de participar;

b. Supervisando de designaciones evitar los atrasos y asegurar el movimiento oportuno en los Centros de Correcciones de Comunidad; y

c. La terminación para los fracasos del programa y procedimientos de re-designación para los tales reos.

Una copia del Suplemento de la Institución debe enviarse al Administrador de los Programas Correccional Regional y el Administrador, los Programas Correccionales Echan ramas, la Oficina Central.

/ s /
Kathleen Halcón Aserrador
El Director

RE: INMATE NAME
REGISTER NUMBER
DOCKET NUMBER

Dear Judge _____:

Yo estoy escribiendo con respecto al reo sobre-titulado que fue sentenciado en su corte en _____ a un término de _____ para _____. El Agencia Federal de Prisiones está considerando a este reo como un candidato para la participación en el Centro del Encierro Intensivo (ICC) a _____.

Los ICCs del Agencia son que los medios de seguridad mínimos diseñaron para alojar a los ofensores adultos. Un ICC ofrece un programa especializado que proporciona un equilibrio laborable entre el campamento de bota de ejército y los valores correccionales tradicionales del Agencia. Este seis programa del mes involucra un ambiente muy intensivo, favorablemente estructurado, mientras manteniendo la filosofía básica del Agencia de dirección del reo.

Reos que sirven una frase de más de 12 pero no más de 30 meses pueden ser elegibles para una reducción de la frase limitada de entre tres y seis meses que dependen de la longitud de la frase original. Ser elegible, un reo no debe declararse culpable de un crimen de violencia o cualquier otra ofensa identificó a la discreción del Director del Agencia Federal de Prisiones, debe encontrarse las metas del programa del programa comunidad-basado, y debe tener un plan del descargo aceptable.

Nosotros quisimos darle una oportunidad de proporcionarnos cualquier información en el fondo de este reo que usted se siente sería particularmente pertinente a la colocación del reo en el ICC. Si usted desea proporcionar cualquier tal información, nosotros apreciaríamos recibéndolo por semanas de _____(two de la fecha de carta).

Agradézcale para su en consideración a esta materia.

Atentamente,

RE: INMATE NAME
REGISTER NUMBER
DOCKET NUMBER

Dear Judge _____:

Yo estoy escribiendo con respecto al reo sobre-titulado que fue sentenciado en su corte en _____ a un término de _____ para _____. El Agencia Federal de Prisiones está considerando a este reo como un candidato para la participación en el Centro del Encierro Intensivo (ICC) a _____.

Los ICCs del Agencia son que los medios de seguridad mínimos diseñaron para alojar a los ofensores adultos. Un ICC ofrece un programa especializado que proporciona un equilibrio laborable entre el campamento de bota de ejército y los valores correccionales tradicionales del Agencia.

Este seis programa del mes involucra un ambiente muy intensivo, favorablemente estructurado, mientras manteniendo la filosofía básica del Agencia de dirección del reo. Ser elegible, un reo no debe declararse culpable de un crimen de violencia o cualquier otra ofensa identificó a la discreción del Director del Agencia Federal de Prisiones, debe encontrarse las metas del programa del programa comunidad-basado, y debe tener un plan del descargo aceptable. La participación es voluntaria y reos que substancialmente complete el programa continúa en un programa comunidad-basado para el resto de sus frases, ordinariamente en o cerca de su distrito de descargo.

Nosotros quisimos darle una oportunidad de proporcionarnos cualquier información en el fondo de este reo que usted se siente sería particularmente pertinente a la colocación del reo en el ICC. Si usted desea proporcionar cualquier tal información, nosotros apreciaríamos la recepción él por semanas de _____(two de la fecha de carta).

Agradézcale para su en consideración a esta materia.

Atentamente,

REF: EL NOMBRE DEL REO
EL NÚMERO DEL REGISTRO
EL NÚMERO DE LA CAUSA

Estimado (Assistant Estados Unidos Attorney)_____:

Yo estoy escribiendo con respecto al reo sobre-titulado para que fue sentenciado en _____ a un término de _____
_____. El Agencia Federal de Prisiones está considerando a este reo como un candidato para la participación en el Centro del Encierro Intensivo (ICC) a _____.

Los ICCs del Agencia son que los medios de seguridad mínimos diseñaron para alojar a los ofensores adultos. Un ICC ofrece un programa especializado que proporciona un equilibrio laborable entre el campamento de bota de ejército y los valores correccionales tradicionales del Agencia.

Este seis programa del mes involucra un ambiente muy intensivo, favorablemente estructurado, mientras manteniendo la filosofía básica del Agencia de dirección del reo. Ser elegible, un reo no debe declararse culpable de un crimen de violencia o cualquier otra ofensa identificó a la discreción del Director del Agencia Federal de Prisiones, debe encontrarse las metas del programa del programa comunidad-basado, y debe tener un plan del descargo aceptable. La participación es voluntaria y reos que substancialmente complete el programa continúa en un programa comunidad-basado para el resto de sus frases, ordinariamente en o cerca de su distrito de descargo.

Nosotros quisimos darle una oportunidad de proporcionarnos cualquier información en el fondo de este reo que usted se siente sería particularmente pertinente a la colocación del reo en el ICC. Si usted desea proporcionar cualquier tal información, nosotros apreciaríamos la recepción él por semanas de _____(two de la fecha de carta).

Agradézcale para su en consideración a esta materia.

Atentamente,

INMATE ACKNOWLEDGMENT FOR ICC PLACEMENT

After being oriented by staff to the ICC and deemed appropriate for participation, each potential participant must be asked to sign one of the following statements. Este reconocimiento debe firmarse después de que el reo ha leído la Declaración de la Apreciación global respectiva", " sido orientado por ICC provea de personal, y tenía cualquier pregunta contestada. Debe archivarse en sección tres del archivo central del reo.

I, _____, REGISTRO NO. _____
El Nombre del reo Imprimió

RECONOZCA POR LA PRESENTE QUE ME HAN ACONSEJADO DE LA NATURALEZA DEL CENTRO DEL ENCIERRO INTENSIVO FEDERAL A _____ Y YO DESEO PARTICIPAR VOLUNTARIAMENTE. YO ENTIENDO QUE MI PARTICIPACIÓN ES CONTINGENTE EN LA CONDUCTA APROPIADA CONTINUADA Y PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA.

La Fecha de Firma de reo

Oficial de estado mayor Fecha del Testigo

I, _____, REGISTRO NO. _____
El Nombre del reo Imprimió

RECONOZCA POR LA PRESENTE QUE ME HAN ACONSEJADO DE LA NATURALEZA DEL CENTRO DEL ENCIERRO INTENSIVO FEDERAL A _____ Y YO NO DESEO PARTICIPAR. YO ENTIENDO QUE YO ME DESIGNARÉ A UNA INSTITUCIÓN JUZGADA APROPIADO POR EL Agencia FEDERAL DE PRISIONES.

La Fecha de Firma de reo

Oficial de estado mayor Fecha del Testigo

FEDERAL BUREAU OF PRISONS
PROVISIONAL NOTIFICATION OF ICC SENTENCE REDUCTION

DATE:

A:

Gerente de Sistemas de reo

DE:

Administrador de ICC

SUBJ:

El Nombre del reo

El Número del registro

El reo antedicho entró que los ICC programan adelante.
(la fecha)

La fecha anticipada de graduación es.
(la fecha)

Este memorándum sirve notificarlo de la admisión del reo en el programa y de su o su elegibilidad provisional para una reducción en la frase. Por favor revise la fecha del descargo proyectada del reo a eso de un " 4046C CMPL. "

el c.c.p.: el Equipo de la Unidad
Gerente de Correcciones de Comunidad

**FEDERAL BUREAU OF PRISONS
CHANGE IN ICC SENTENCE REDUCTION STATUS**

DATE:

A:

Gerente de Sistemas de reo

DE:

ICC Administrator/Unit Gerente * *

SUBJ:

El reo Nombre Registro Número

El reo antedicho estaba participando en el Centro del Encierro Intensivo (ICC) el programa.

El refused/failed de He/she el programa de ICC. He/she es ningún más largo elegible para la consideración del descargo temprana. Por favor quite el his/her" que 4046C CMPL" proyectó la fecha del descargo.

el c.c.p.: Warden
 El reo
 El Archivo central

* * Cuando el reo ha graduado del ICC, pero ha faltado la porción comunidad-basada del programa y se ha devuelto a una institución segura, es la responsabilidad del Gerente de la Unidad para completar esta Apéndice.

**NOTICE TO INMATE THE PREVIOUSLY SCHEDULED
RELEASE IS BEING DELAYED**

Inmate Name: _____

El Número del registro:

La fecha:

Sus previamente fijamos [4046C CMPL Date] de

[se ha tardado hasta]

[es ningún más largo aplicable] por lo siguiente razón:

_____ El tiempo adicional se necesita preparar un plan del descargo
adecuado por lo siguiente razones:

_____ Otro:

Oficial de estado mayor Signature

Oficial de estado mayor Title

La fecha

el c.c.p.: Gerente de Sistemas de Reo